

G.A.014919

VIG051218

<H><U>RESOLUCION G.A. N°149/19</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N°Y51658 cuyo objeto es la Ejecución de Reparaciones Edilicias en el Taller de Mantenimiento Diesel de Rivera, que fuera solicitada por el Área Distribución;

<H>CONSIDERANDO:</> I) lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 26/02/2019;

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 18.-2216 del 29/08/18 y R 18.-139 del 25/01/18; <H>SE RESUELVE:</>

<H>ADJUDICAR,</> ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: SERVICE S.R.L.</> según los precios de su oferta de fecha 30/01/2019, nota de fecha 18/02/2019 y, de acuerdo al pliego de condiciones y circulares N° 1 y 2 de la compra de referencia.

<H>Suma de Rubros####.....\$	1.534.848,00</>
IVA 22%.....\$	337.666,57
<H>Cargas sociales.....\$	351.144,82</>
//////////	-----
<H>Total Suma de Rubros y</>	
<H>Cargas Sociales. IVA incl#####. \$	2:223.659,39</>

<U>IMPREVISTOS:</>	
<H>Imprevistos Suma de Rubros.....\$	230.227,20</>
IVA 22%.....\$	50.649,98
<H>Imprevistos de cargas sociales.....\$	52.671,72</>
//////////	-----
<H>Total Imprevistos IVA incl.....\$	333.548,90</>

<U>PREVISIÓN POR AJUSTE DE PRECIOS:</>	
<H>Ajuste Suma de Rubros e imprevistos\$	441.268,80</>
22% IVA.....\$	97.079,14
<H>Ajuste Cargas Sociales e imprevistos....\$	121.144,96 </>
//////////	-----

<H>Total Previsión Ajuste de Precios.....\$ 659.492,90</>

<H>TOTAL ADJUDICADO\$ 3:216.701,19</>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES:</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Los precios serán ajustables, de acuerdo a lo establecido en el Punto 7.2.6 - Actualización de precios del Volumen I del Pliego de Condiciones.-

<H>PAGO:</> El pago será realizado mediante transferencia bancaria y de acuerdo a lo establecido en el Punto 8-Condicion de Pago del Volumen II y Punto 7.2.4-Pagos, del Volumen I del Pliego de Condiciones.-

<H>IMPREVISTOS Y PREVISION POR AJUSTES DE PRECIOS:</> En caso de no ser utilizados total o parcialmente quedarán en poder de la Administración.-

<H>PLAZO DE CONTRATACIÓN:</> El plazo para la ejecución de los trabajos será de 90 días calendario o hasta agotar el monto de la licitación, contados a partir del perfeccionamiento del Contrato, de acuerdo a lo establecido en el Punto 6 del Volumen VI, Datos Particulares del Contrato.

<H>GARANTÍA:</> De acuerdo a lo indicado en el punto 7.2 del Volumen II del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circulares N° 1 y 2 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 07.03.2019. VIVIANA ISABEL MEDINA